

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1562

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 10 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Exposición** Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior “Comercio Exterior Business Beyond Borders Argentina 2004”. En su segunda edición, realizada del 19 al 21 de octubre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brown.** (6.730-D.-2004.)

– *Guillermo E. Alchouron.* – *Guillermo F. Baigorri.* – *Luis G. Borsani.* – *Guillermo M. Cantini.* – *Liliana B. Fellner.* – *Rodolfo A. Frigeri.* – *Julio C. Martínez.* – *Raúl G. Merino.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Brown, por el que se declara de interés parlamentario la Exposición Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior “Comercio Exterior Business Beyond Borders Argentina 2004”, que se realizara del 19 al 21 de octubre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior “Comercio Exterior Business Beyond Borders Argentina 2004” en su segunda edición, que se ha llevado a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de octubre de 2004.

Roberto G. Basualdo. – *Mirta E. Rubini.*
– *María G. de la Rosa.* – *Juan C. López.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Brown, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hace suyos y así lo expresa.

Roberto G. Basualdo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ciclo de conferencias “Comercio Exterior Business Borders Argentina 2004” en su segunda edición, se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 2004 en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho evento cuenta con la participación de referentes a nivel nacional e internacional, tanto del sector público como privado. Asimismo, se abordan materias tales como el comercio exterior, transporte internacional, logística, marcas y patentes, consorcios de exportación, financiamiento para pymes, estrategias exportadoras, negociaciones internacionales, gestión aduanera, integración económica y regional, regímenes industriales y comerciales, protección marítima, zonas francas y nuevos servicios para el comercio exterior. El ciclo de conferencias, dado el carácter inter-

nacional del mismo, brinda una oportunidad única a nuestro país como anfitrión para intercambiar experiencias, estrategias e información sobre el comercio exterior.

Asimismo, ofrece un intercambio comercial importante para nuestros sectores productivos y empresariales, quienes podrán explorar nuevos potenciales mercados internacionales.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Carlos R. Brown.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Exposición Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior “Comercio Exterior Business Beyond Borders Argentina 2004”, en su segunda edición, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de octubre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos R. Brown.